



Prorrogado un contrato con la Fundación Rais y un convenio con Cáritas para atender a personas en situación de vulnerabilidad

---

## La Comunidad se vuelca en la atención a personas sin hogar y en situación de exclusión social

- El Gobierno regional elaborará una Estrategia para la Inclusión 2016-2019 con medidas concretas para luchar contra la pobreza

**15 de diciembre de 2015.-** La Comunidad de Madrid destinará 1,2 millones de euros a personas sin hogar o en situación de exclusión social, tras el acuerdo del Consejo de Gobierno de prorrogar el contrato con la Fundación Rais y el convenio con Cáritas Diocesana de Madrid para la acogida y asistencia a las mismas.

El contrato con la Fundación Rais permite atender a personas sin hogar en situación de dependencia, en un centro dotado con 40 plazas (2 de ellas reservadas a Emergencias Sociales) al que la Comunidad de Madrid destina 942.084 euros.

Este Centro de Acogida es un servicio de alojamiento innovador, que da respuesta a las necesidades sociales específicas de personas sin hogar con enfermedad crónica o en procesos de convalecencia tras ingreso hospitalario, que estén recibiendo cuidados paliativos o que necesiten apoyo para las actividades básicas de la vida diaria. Se trata de un recurso eminentemente social y especializado, que garantiza el entorno y apoyos adecuados a cada necesidad de las personas sin hogar.

Por su parte, el convenio prorrogado con Cáritas Diocesana de Madrid, al que la Comunidad aporta 283.197 euros, permite el desarrollo del programa 'Sal de la Calle', dirigido a personas en situación de grave exclusión social y riesgo de marginación residentes en la región. Este programa tiene como objeto la atención integral de estas personas, prioritariamente personas sin hogar, a través de procesos individualizados de rehabilitación psicosocial, apoyo social y reinserción laboral.

El programa "Sal de la Calle" se desarrolla a través de tres tipos de actuaciones: 'CEDIA 24 horas', un dispositivo de atención polivalente que funciona las 24 horas del día y los 365 días del año, que cuenta con un centro de día y otro de noche con una capacidad conjunta de 95 plazas; la Unidad de acompañamiento



a la inserción (UACI), y un dispositivo específico de 'Mujeres en calle'.

En el primer semestre de 2015, el programa ha realizado 10.364 atenciones en centro de día; 7.089 en centro de noche; 74 evaluaciones y 70 tutorizaciones de la UACI; y 365 atenciones de 'Mujeres en calle'.

Además de estas actuaciones con la Fundación Rais y Cáritas, el Gobierno regional dispone de más de 400 plazas de acogida y/o alojamiento temporal de personas sin hogar, gracias al Convenio con el Ayuntamiento de Madrid; y del Servicio de Emergencia Social, que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, y que atiende las diferentes situaciones de emergencia que se producen en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

### **ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA INCLUSIÓN**

Asimismo, el Gobierno regional está elaborando una Estrategia Regional para la Inclusión (2016–2019), que contará con medidas concretas de lucha contra la pobreza y la exclusión, de acuerdo a la Ley 15/2001 de Renta Mínima, en el marco del compromiso del Gobierno regional con las personas que más lo necesitan y, sobre todo, con aquellos colectivos que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social.

Las medidas que la Comunidad de Madrid pondrá en marcha durante esta legislatura buscan cumplir tres objetivos básicos: hacer frente a las situaciones de pobreza, combatir la exclusión social y eliminar cualquier tipo de discriminación, sea cual sea su naturaleza.